

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 311 Jueves 27 de diciembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 61010

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de pliego de cargos, expediente sancionador 1174/12, incoado a Juan Pedro Morales García-Abadillo. Por infracción a la normativa de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("BOE" n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el pliego de cargos, formulado en expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita calle Italia, n.º 10, de Ciudad Real. Se le significa que se le concede un plazo de diez días, desde el día siguiente a su publicación, para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: 1174/12 multa de 10.000,01 a 50.000 euros. Indemnización 756 euros. Por detracción de aguas públicas subterráneas sin concesión administrativa. Término municipal de Daimiel (C. Real).

Ciudad Real, 12 de diciembre de 2012.- El Comisario de Aguas.

ID: A120083866-1